



EL SISTEMA MÁS AVANZADO DE DRENAJE - HECHO EN MÉXICO CON CLASE MUNDIAL



LAS TUBERIAS ADS N-12 OFRECEN UN ALTO DESEMPEÑO EN OBRAS DE DRENAJE SANITARIO

FICHA TECNICA DE LAS TUBERIAS ADS N-12 PARA INSTALACIONES DE DRENAJE SANITARIO.

ALCANCE

Esta especificación describe la tubería ADS N-12 de 4 a 60 pulgadas (100 a 1,500 mm) para uso en drenajes sanitarios.

REQUISITOS DE LA TUBERIA

La tubería ADS N-12 debe tener un interior liso y corrugaciones anulares exteriores para el tipo "S" y exterior liso para el tipo "D".

- 4 a 10 pulgadas (100 a 250 mm) deben cumplir con la norma AASHTO M252-02, Tipo "S".
- 12 a 48 pulgadas (300 a 1,200 mm) deben cumplir con la norma AASHTO M294-03, Tipo "S".
- 42 a 60 pulgadas (1,050 y 1,500 mm) deben cumplir con la norma AASHTO M294-03, Tipo "D".
- El valor "n" de Manning que se use en el diseño no debe de ser menor de 0.010

DESEMPEÑO DE LAS JUNTAS

La tubería debe ser unida con una junta espiga-campana o con acoples para diámetros de 4 a 60 pulgadas (100 a 1,500 mm) y deberá cubrir los requisitos de hermeticidad al agua de acuerdo a los requisitos de la norma ASTM D3212-96 y NOM-001-CNA-1995. Los empaques deben estar hechos de "SBR" que cumpla con los requisitos de la norma ASTM F477; además de que los empaques no deben presentar ningún agrietamiento visible cuando sean probados de acuerdo a la ASTM D1149 después de 72 horas de exposición en 50 PPHM de ozono a 104 grados Fahrenheit. Los empaques deben ser instalados por el fabricante del tubo y estar cubiertos con una envoltura removible que asegure que el empaque esta libre de desechos. Las juntas deben permanecer herméticas al agua cuando se sujeten a un desalineamiento de 1.5 grados del eje. Debe usarse un lubricante de juntas suministrado por el fabricante sobre el empaque y la campana durante el ensamble.

ACCESORIOS

Los acoples para la unión de los tubos deben de cumplir con la norma AASHTO M252-02, AASHTO M294-03 y la norma ASTM D3034 para los diámetros de 4 a 60 pulgadas (100 a 1,500 mm).

PROPIEDADES DEL MATERIAL

El material de la tubería y de los accesorios que se fabriquen en polietileno de alta densidad deberá ser con resina virgen y que cumpla con la norma ASTM D3350, con una celda de clasificación mínima de 335420C, para los diámetros de 4 a 60 pulgadas (100 a 1,500 mm).

ADS Mexicana, SA de CV, Octubre 2004.